

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23944 VALENCIA

Edicto

Por el presente, se hace saber, que en este Juzgado se siguen autos de Concurso de Acreedores de Laboratorios Edefarm, S.L., con el número de registro n.º 1127/08 en cuyo seno se ha dictado auto de fecha 2-11-2015 declarando el cumplimiento del convenio que vino aprobado por Sentencia 474 de fecha 15-9-2009, habiéndose ordenado se proceda a dar la publicidad de los artículos 23 y 24 LC.

Valencia, 6 de mayo de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160031002-1